



## EDUCACIÓN ESPECIAL Y ALTERNATIVA, EN LATINOAMÉRICA Y EN EL SISTEMA EDUCATIVO BOLIVIANO

Alternative and Special Education in Latin America and in Bolivian Educational System

**Torres Carrasco, Ludwing Ernesto**

Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior (CEPIES)  
Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)  
Docente-investigador  
ludwingtorrescarrasco@gmail.com  
La Paz, Bolivia

**Durán de Castro, Zohar**

Centro de Descubrimiento y Potenciación de Habilidades (CDPH) - Investigadora  
zohardurancastro@gmail.com  
La Paz, Bolivia

*“La educación inclusiva, es una oportunidad de creación de condiciones idóneas para lograr un aprendizaje para todos (...)”*

### Resumen

El presente estudio comparativo, hace un análisis de la Educación Especial y Alternativa en el contexto Latinoamericano y del Sistema Educativo Plurinacional Boliviano, destacando la inclusión como un criterio fundamental para garantizar el derecho a la educación. Se basa en una revisión actualizada que se contextualiza en los avances a nivel mundial y regional en la educación para todos, que promueve la universalización e inclusión, así como la democratización del acceso, la permanencia y la conclusión de estudios para todas las personas de la sociedad, con un enfoque particular en la población boliviana dentro del Sistema Educativo Plurinacional. Además, este documento plantea interrogantes importantes sobre la operativización institucional y el impacto de las políticas educativas nacionales en la garantía y democratización del acceso a la educación a lo largo de toda la vida. Se presta especial atención a los niños y adolescentes con dis-



capacidad, así como a las personas con discapacidad que buscan acceder a la educación superior. También se aborda la perspectiva rural y comunitaria, incluyendo a personas mayores de quince años, productores, organizaciones sociales y ciudadanos, junto con estudiantes con dificultades de aprendizaje.

**Palabras clave:** educación especial, educación alternativa, inclusión, personas con discapacidad.

## Abstract

This document present a comparative study of Special and Alternative Education in Latinamerica and in the context of the Bolivian Plurinational Educational System, highlighting inclusion as a fundamental criterion to guarantee the right to education. It is based on an updated review that is contextualized in global and regional advances in education for all, which promotes universalization and inclusion, as well as the democratization of access, permanence and completion of studies for all people in the world. society, with a particular focus on the Bolivian population within the Plurinational Educational System. Furthermore, this document raises important questions about institutional operationalization and the impact of national educational policies on guaranteeing and democratizing access to education throughout life. Special attention is paid to children and adolescents with disabilities, as well as people with disabilities seeking access to higher education. The rural and community perspective is also addressed, including people over fifteen years of age, producers, social organizations and citizens, along with students with learning difficulties.

**Keywords:** multiple intelligences, cognitive development, educative plan.

## Introducción

El presente documento busca una contextualización exhaustiva que detallará el marco normativo relacionado con la educación especial y alternativa en una mirada de estudio comparado de países de América Latina y el Caribe, brindando una visión panorámica de la aproximación educativa en esta temática por parte de países del primer mundo, junto con su influencia en la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. A través de la identificación de estas normativas, se evaluará el grado de cumplimiento del derecho a la educación de todas las personas, independientemente de su condición.

En un enfoque transversal, se analiza el papel de la política pública en la educación de jóvenes y adultos, así como en la educación permanente. Este análisis comprende aspectos técnicos, la perspectiva en contextos de reclusión, los logros formativos en entidades militares, la educación para trabajadores domésticos y el papel de los facilitadores comunitarios en el fortalecimiento de organizaciones sociales. Además, se explora la dimensión productiva y comunitaria, que constituye un componente esencial de la educación especial y alternativa dentro del Sistema Educativo Plurinacional.

Gran parte del desarrollo de contenidos está basado en un análisis del estado ac-



tual de la situación, donde se considerarán aspectos clave para proporcionar una evaluación crítica del Sistema Educativo Plurinacional en términos de inclusividad, brindando un panorama del trabajo institucional en Bolivia y su alcance, así como la relación entre el marco normativo, que incluye leyes, y la educación especial y alternativa en relación con la educación regular y superior.

Inicialmente, es posible señalar la existencia de un marco normativo en favor de la protección y/o reconocimiento de la educación como un derecho fundamental, en la mirada regional y la asimilación de los alcances de la Ley 070, en función del acceso, permanencia y progresión curricular de estudiantes en situación de discapacidad en la educación en los niveles regular y superior, pero con alcance limitativo en la práctica; esta situación se aborda desde la determinación de medidas de apoyo para la inclusión, el rol del Estado en los procesos de inclusión de esta población, la educación como derecho fundamental, mecanismos de regulación e implementación del marco normativo, como también el tránsito de la educación regular obligatoria en una mirada universalizadora considerando a la educación como un derecho.

## Desarrollo

### *La educación especial y alternativa en el mundo, un referente de actualidad*

La educación es un tema que concierne a la población, en su generalidad, considerándola como un derecho fundamental. Bolivia tiene una mirada, al menos normativa de universalización, sin restricciones y de inclusividad; a través de la educación especial alternativa, como parte del sistema

educativo, se pretende medidas de apoyo en todos los casos, orientados al reconocimiento a la diversidad, con igualdad de oportunidades y la equiparación de condiciones, así mismo, una atención educativa a la población que no ha tenido oportunidades de concluir la educación primaria en el sistema regular y el manejo de una educación inclusiva para estudiantes con talento extraordinario y la atención a las personas con capacidades excepcionales enlazando, además, las dificultades vinculadas a una inserción plena en el sistema educativo regular, considerando las dificultades en el aprendizaje y su relación con componentes socioculturales que condicionan alcances y continuidad.

En este sentido, la educación especial y alternativa es un tema de preocupación gubernamental en todos los países del mundo, que mediante políticas públicas buscan brindar acceso formativo a todos sus ciudadanos en una mirada universalizadora, por ello que su interés se extiende a la población en general en una corresponsabilidad de los diferentes actores que se vinculan, considerando autoridades educativas, profesores, estudiantes, padres de familia, así como diferentes especialistas que se relacionan con el estudio de las aspectos educativos diversos y en vinculación directa e indirecta.

Así pues, los estudios que ven la temática de la educación especial y alternativa, en su gran mayoría, analizan el proceso de enseñanza aprendizaje y las variables que se relacionan con el mismo, en cuanto a sus limitaciones y alcances (Casanova, 2011), (Echeíta, 2008), (Rodríguez, 2014), destacando, en casos particulares los esfuerzos de los sistemas educativos por lograr una educación para todos. Gran parte de estos esfuerzos vinculan políticas pú-



blicas educativas relacionando carencias, en el sentido de aspectos que aún faltan por trabajar, así como estudios en grupos humanos con mayor vulnerabilidad y que deben tener acceso a los sistemas educativos, que abarcan desde la educación regular hasta la formación profesionalizante (Vain, 2003).

La mirada crítica de la Educación Especial y Alternativa en su relación de inclusión comprende la relación de elementos de exclusión, la cual tiene lugar cuando se mantiene apartado a un estudiante de la escuela, por características diversas, sin que se le ofrezca otra opción educativa en favor de una cobertura formativa de igualdad con los demás estudiantes; o vincular segregación, la cual se podría presentar cuando un estudiante es derivado a un centro educativo especializado en tratar una deficiencia o condición específica, sin brindarle posibilidades en el sistema de educación regular, y relegarlo a un sistema de enseñanza especial, sin posibilidades de integración plena a la sociedad ni a la vida activa, que en gran parte responde a la falta de condiciones apropiadas para una adaptación plena de enseñanza y organización educativa; poner en cuestionamiento el principio de inclusión, ya sea desde una mirada universalizadora e irrestricta o como el cumplimiento de un derecho, busca – de manera propositiva – considerar una reestructuración del sistema educativo, de modo tal que busque lograr que todas las escuelas estén en condiciones de recibir a todos los estudiantes en sus aulas, reconociendo, aprovechando y valorando sus diferencias (Pegalajar, et.al, 2014).

La masificación y diversificación de la educación, en todos sus niveles: inicial, regular y superior, ha favorecido la incorporación

de grupos no convencionales, entre ellos estudiantes en situación de discapacidad. Sin embargo, en muchas ocasiones esta población aún se ve obligada a desertar debido a razones tales como: barreras arquitectónicas y de acceso al currículum, y desconocimiento o incumplimiento de la legislación en materias de inclusión y acceso a la educación, y en muchos casos, como el boliviano, da cuenta de una vía alterna disgregada del sistema, que no hace parte plena del mismo, o no direcciona una mirada de inclusión, como es la educación especial y alternativa, considerada como un sistema aparte (Guajardo-Ramos, 2018), (Navarro, 2012), (Rodríguez, et. al, 2017).

La literatura especializada al relaciona a la educación especial y alternativa en las perspectiva de la “educación para todos” o “educación inclusiva”, que en práctica es parte de la mirada crítica de considerar a la educación como un derecho de alcance irrestricto y universalizador en los sistemas educativos de los países, y en este caso, en particular en el Sistema Educativo Plurinacional Boliviano; a ello vinculan temas conexos como procesos formativos centrados en niños y adolescentes con necesidades de educación especial, o adultos con discapacidad que buscan ser parte de una formación superior, o la inserción de adolescentes con rezagos educativos al sistema regular, entre otras especificidades, que de no ser consideradas brindan atisbos de segregación que alimentan las barreras del aprendizaje que impiden alcanzar de lleno la inclusión.

En este sentido, la inclusión de las personas con discapacidad en un sistema educativo es uno de los temas centrales en el ámbito del desarrollo social y educacional, buscando superar la segregación, exclu-



sión y asistencialismo hasta la integración e inclusión social plena.

A partir de la Conferencia Mundial sobre Educación de Jomtien, Tailandia, con una adhesión de más de 155 países en el mundo a través de sus gobiernos, entidades de desarrollo educativo, sociedad civil, entre otros, como una aproximación que propone satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, una primera meta trazada para este alcance fue hacia el año 2015 y re evaluada, en alcances con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, más específicamente con el objetivo 4, que propicia la igualdad de oportunidades para el acceso educativo a través de programas formativos adaptados al contexto y necesidades de cada persona, la cual es parte de la agenda de desarrollo hacia 2030.

El balance brindado por la UNESCO, relaciona que si bien la educación en general mejoró en los últimos años, sobre todo en alcances para en la educación regular, con énfasis en la educación primaria, y los porcentajes de escolarización en diferentes países han variado poco; a pesar del aumento global de la escolarización, todavía persisten disparidades nacionales entre regiones, así como entre las de áreas geográficas, en la distinción de alcances educativos en las zonas urbanas de las rurales, y los que todavía se encuentran entre los más desventajados en tema educativo son los niños pertenecientes a poblaciones indígenas, los de medios sociales pobres, los que viven en zonas urbanas muy pobres y los niños y adolescentes con discapacidad (UNESCO, 2018).

### ***La educación especial y alternativa en Latinoamérica***

El análisis crítico de la educación especial y alternativa en los sistemas educativos requiere de una revisión de procesos inclusivos a través de las políticas regionales y nacionales en tanto fortalecer y crear instancias y mecanismos formales que permitan la inclusión educativa plena, con alcances, más que de solamente acceso, también permanencia, egreso, titulación, calidad, y si posible un nexo con el mercado laboral, sin necesidad de tener que estar constantemente derribando limitantes diversas (Maingon, 2007; Lissi, et. al., 2009; Novo-Corti, et. al., 2011; Ocampo, 2012).

En la mirada regional, al establecerse los sistemas educativos de diferentes países en Latinoamérica, se comenzaron a generar retos diversos; uno de los principales ha sido lograr una educación para todos, aceptando la diversidad que representa el ser humano y si inclusión irrestricta en los procesos formativos mediante la educación. Sobre estas iniciativas diversas en América Latina en torno a la educación inclusiva, que van más allá de la mera integración e inclusión educativa, y que abarcan desde la implementación de políticas públicas, hasta la focalización de la educación de una población con características específicas, se relacionan orientaciones normativas específicas sobre la educación especial y alternativa.

Verificando esfuerzos realizados en América Latina en la mirada de la educación para todos, también se relaciona una vista crítica de la educación especial y alternativa con mirada inclusiva y los conceptos asociados, desde una concepción inicial restringida, hasta la consideración global



de la población con sus características per se; así como acciones de países latinoamericanos ya han comenzado a implementar y con ello mirar a la educación especial alternativa en el sistema educativo boliviano, desde una mirada crítica.

En Centro América, más específicamente en Costa Rica a principios de la década de los 70 se comenzaron a dar los primeros esbozos de lo que es el proceso de integración en las aulas regulares, en la esencia de la educación especial y alternativa, a este primer proceso se la denominó aulas diferenciadas en las escuelas regulares, en las cuales solían estar incluidas personas con discapacidad, que en su momento – de manera equivocada – se las catalogaba como discapacitados, seleccionando como criterio de inclusión solamente a aquellas personas con un retraso mental leve y moderado; a la par comenzaron con la implementación de las aulas recursos donde los estudiantes acudían algunas horas a la semana para atender los problemas

que tenían en el aprendizaje, lenguaje y trastornos emocionales, en una especie de atención especializada, pero que no era parte del proceso formativo regular, en tiempos ni en contenidos. Normativamente, a partir de los 2000, se aprobó la Ley 7600, que relaciona la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad y con la Política Educativa hacia el Siglo XXI, la cual estipula que los estudiantes con necesidades educativas especiales tienen el derecho de estar en el Sistema Regular de Educación, sin restricción, llevando los mismos planes de estudios que todos los estudiantes, pretendiendo con ello lograr la integración y socialización que son fundamentales en procesos educativos inclusivos; dando cuenta de una mirada excluyente a una más universalizadora en la mirada de una educación alternativa y especial (Henríquez, 2012, Madrigal-Lizano, 2015). Sintetizando en el análisis comparativo, se tiene el siguiente matriz resumen:

Aspectos Clave	México	Chile	Uruguay	Colombia	Perú	Argentina	Brasil	Venezuela	Haití	Ecuador
Enfoque Principal/entidad a cargo/ predominio pedagógico	Atención a estudiantes en movimiento y diversidad cultural	Inclusión de personas con discapacidad y talento extraordinario	Atención educativa a niños y adolescentes hospitalizados y con trastornos del desarrollo	Inclusión de estudiantes con énfasis en no discriminación y diversidad	Atención estatal mediante la Dirección General de Educación Especial	Atención a través de la Ley de Educación Nacional	Diversas políticas públicas y descentralización	- Creación de equipos de integración en los setentas - Modelo de atención educativa integral.	Problemas de desigualdad en el acceso a la educación- Predominio de escuelas privadas (83%)	- Reconocimiento del derecho a la escolarización en la Constitución de 2008. Modelo de Educación Inclusiva desde 2010
Poblaciones Atendidas	Estudiantes mexicanos que regresan del extranjero. Estudiantes de diversas etnias en México	Personas con discapacidad. Estudiantes con diversos trastornos de aprendizaje	- Niños y adolescentes hospitalizados - Niños con trastornos del desarrollo	Estudiantes de educación básica (primaria y secundaria) Desafíos en la inclusión en la educación superior	Estudiantes con discapacidad intelectual, motora, sensorial, severa, múltiple discapacidad.	Desde jardines maternos hasta secundaria, con atención diversa y especializada	Personas con discapacidades y trastornos globales del desarrollo	Estudiantes con discapacidad intelectual, motora, sensorial, severa, múltiple discapacidad	Estudiantes con discapacidad intelectual, motora, sensorial, severa, múltiple discapacidad	Estudiantes con discapacidad intelectual, motora, sensorial, severa, múltiple discapacidad
Enfoque en Educación Superior	Necesidad de considerar la educación de estudiantes migrantes y vulnerables. Vulneración del derecho a la educación de menores de edad migrantes	Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) para la educación superior	Maestros con dedicación exclusiva a educación especial y alternativa. Formación específica y especializada	Énfasis en no discriminación y medidas de discriminación inversa. Promoción de una educación inclusiva	Enfoque preventivo y de atención oportuna - Inclusión educativa con diversas necesidades	Inclusión educativa de estudiantes en diversas modalidades	Inclusión en disciplinas ético-político-educacionales y recomendaciones sobre contenidos	Énfasis en no discriminación y medidas de discriminación inversa. Promoción de una educación inclusiva	Énfasis en no discriminación y medidas de discriminación inversa. Promoción de una educación inclusiva	Énfasis en no discriminación y medidas de discriminación inversa. Promoción de una educación inclusiva
Perspectiva para Bolivia	Considerar la atención formativa para personas con talento extraordinario	Explorar un subsistema de educación especial y alternativa para personas con talento extraordinario en Bolivia	Atención individualizada caso a caso. Coordinación con instituciones de salud mental	Cambio paradigmático hacia una atención diversa y universalizadora	Atención especializada, con apoyo privado y estatal	Atención especializada, con apoyo privado y estatal	Atención especializada, con apoyo privado y estatal	Atención especializada, con apoyo privado y estatal	Atención especializada, con apoyo privado y estatal	Atención especializada, con apoyo privado y estatal



Por todo lo referido, desde la mirada de avances en cuanto a la educación especial y alternativa y el marco normativa que lo respalda, en países de Latinoamérica y el Caribe que han legislado en favor de la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en la educación, es posible señalar que normativamente se abordan elementos que dan apoyo para estudiantes en situación de discapacidad en la educación regular y/o especial, con una mirada limitada a la educación superior, y sin consideración en la educación a nivel inicial, o se la sobre entiende como parte de la educación primaria, pero sin mirada de un desarrollo de primera infancia inclusiva, mostrando que uno de los medios de mayor fuerza e impacto en la inclusión social es la educación sin distinción; en todos los casos se hace hincapié en que el acceso a la educación es un derecho para todas las personas, no importando su origen, género, religión, situación de discapacidad entre otros. Es así que, a partir de la promulgación de leyes, declaraciones y comisiones en América Latina y El Caribe respeta como deber y derecho el acceso a la educación formal en todos los niveles y modalidades de las personas con y sin discapacidad, orientando a la educación especial y alternativa a la masificación y diversificación del proceso formativo favoreciendo la incorporación de grupos no convencionales, que dan cuenta de personas con discapacidad, personas en movimiento y también las de talento especial y extraordinario, análisis que brindará fundamentos para poder ver los alcances de la educación especial y alternativa para el caso boliviano.

#### **La educación especial y alternativa en Bolivia**

La mirada regional permite dar cuenta de la Educación Especial y Alternativa (EEyA) en Bolivia; como relaciona la Ley 070, la

Educación Alternativa y Especial es una de las cuatro partes integrantes del Sistema Educativo Plurinacional (SEP), así también lo establece la Constitución Política del Estado, la cual actúa integrada en el SEP, al mismo nivel y en las mismas condiciones que los demás subsistemas educativos. En relación normativa, será bueno cuestionar la cualidad de actuación integrada, en la mirada de los vínculos existentes con los otros subsistemas, regular y superior.

La ley 070, así mismo refiere que la EEyA, está orientada a operativizar y contribuir con las políticas educativas nacionales para garantizar y democratizar el acceso y permanencia a la educación a lo largo de la vida, de comunidades, de personas mayores de quince años, productores, organizaciones sociales y ciudadanas, a personas con discapacidad, estudiantes con dificultades en el aprendizaje y estudiantes con talento extraordinario; “(...) promoviendo una educación transformadora, productiva e inclusiva”, como lo relacionan los objetivos institucionales del Viceministerio a cargo.

La EEyA, pretende, desde un enfoque transformador e inclusivo, una educación plural, pertinente, oportuna con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones y descolonizadora se democratiza el acceso y permanencia a la educación de toda la población vulnerable, universalizando el modelo educativo socio comunitario productivo, por ello, que realizar un cuestionamiento a su carácter universalizador, inclusivo y con mirada de cuidado y cumplimiento de la educación como un derecho es sumamente importante en la esencia de realizar una evaluación conienzuda sobre sus alcances.

Institucionalmente, la EEyA responde a una división parte del Ministerio de Educación, enlazando a las Direcciones Gene-





rales de Educación de Adultos, Educación Especial, Post-alfabetización y por el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias, que operativamente se maneja con subdirecciones departamentales, a razón de brindar una llegada regional pertinente, dando cuenta que la estructura del Subsistema de Educación Alternativa y Especial se desarrolla en los niveles Central, Departamental y Distrital.

La Subdirección de educación Alternativa y Especial es una entidad pública del sector educativo, que –como relaciona su misión institucional- “(...) contribuye al proceso de construcción del Estado Plurinacional Social y Comunitario, principalmente en la constitución de la educación plural y la democratización del acceso y permanencia del conjunto de la sociedad boliviana, prioritariamente de la población marginada y excluida, a una educación integral, pertinente y oportuna con igualdad de oportunidades y con equiparación de condiciones. Desarrollando Políticas, normas, estrategias y programas nacionales, prioritariamente a través de la Educación Especial, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Permanente, Alfabetización y Pos alfabetización, bajo el enfoque de una educación popular, comunitaria, productiva e inclusiva”.

La Ley de la Educación No. 070, en su artículo 17.1, establece:“(...) como población a atender por el Subsistema de Educación Alternativa y Especial a los/as mayores de 15 años, a las comunidades, pueblos y organizaciones sociales, a toda la diversidad de sujetos y prioritariamente a las grandes mayorías sociales excluidas tradicionalmente de este derecho, fijando como objetivo democratizar el acceso y permanencia a una educación adecuada en lo cultural y relevante en lo social, mediante políticas y procesos educativos pertinentes

a las necesidades, expectativas e intereses de las personas, familias, comunidades y organizaciones”; situación que podría cuestionarse en relación a un alcance de delimitación de edad arbitrario, y que no fundamenta en argumento del proceso formativo alguno.

Como señala la normativa existente, la EEA, para cumplir el propósito de inclusividad: “(...) desarrolla políticas, normas, estrategias y programas nacionales para la Educación Especial, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Permanente, Alfabetización, Post-alfabetización y Certificación de Competencias Laborales”. Se señala también, que la educación especial y alternativa, asimismo, busca desarrollar procesos de recuperación y potenciamiento de experiencias sociales, productivas, educativas, conocimientos y saberes desarrollados por la sociedad, además, de promover procesos de articulación y movilización con organizaciones y sectores sociales en función de sus propósitos y necesidades, la normativa no brinda mayor aclaración sobre el elemento de inclusividad de esta acción, sino relacionar que “(...) estas acciones se desarrollan bajo los enfoques de educación, popular-comunitaria, inclusiva y educación técnico-productiva”.

Al mismo tiempo, en el caso boliviano, la Educación Alternativa y Especial trabaja con cinco enfoques, como lo relaciona su visión institucional, el primero referido a la educación a lo largo de la vida, reconociendo la diversidad de la población en un proceso pertinente de educación plural, democrática e inclusiva, aspecto, que en el presente documento se está cuestionando en su carácter de inclusividad y su mirada universalizadora, que debería –idealmente- precautelar por el cumplimiento de la educación como un derecho inalienable de todo habitante, situación que no siem-



pre se cumple, al tener un subsistema de educación disgregado y desarticulado de todo el sistema educativo.

## Conclusión

Uno de los principales corolarios del presente documento es la mirada crítica de la inclusión en la Educación Alternativa y Especial, de manera particular, y en el Sistema Educativo Plurinacional, en su generalidad, relacionando procesos que deberían eliminar o minimizar barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena, universalizadora, asumiendo principios de tolerancia, respeto, convivencia, armonía y solidaridad, pero sobre todo, de aceptación plena. Esta aproximación se halla presente en la Constitución Política del Estado, así como en la Ley Educativa 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, sin embargo, en la práctica educativa, desde la mirada institucional en respuesta del ente en tuición de la Educación, que es el Ministerio a cargo, no existe una atención preocupada en ello, las limitaciones son diversas, y la desconexión entre subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional es evidente, con un descuido importante a la Educación Especial y Alternativa que debería responder a necesidades educativas importantes, por ello que una reestructuración podría ser un camino sugerido.

Reestructuración comprende una modificación organizada, que relacione a un sistema en interconexión con todas sus partes; por ello, que la mirada crítica que brinda el análisis del presente documento relaciona acciones específicas en torno a la Educación Especial y Alternativa, como el cuestionamiento a la centralidad de decisiones, descuidando las necesidades regionales en atención a grupos excluidos

por la educación convencional, en el caso boliviano, el área rural, así como los departamentos más alejados del eje central: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, limitan su atención educativa, por lo que una descentralización administrativa de la educación genera prácticas desiguales de las normativas educativas; existen necesidades particularísimas en el proceso de formación y sensibilización de profesionales, tanto de los docentes de las aulas regulares, los profesores de apoyo, directores de unidades educativas y los mismos directivos de los centros de educación alternativa, que se extiende a la inclusión en el proceso formativo de estudiantes, padres de familia y la comunidad educativa en general.

Con ello, brindar medidas de apoyo para los estudiantes con discapacidad en la educación especial y alternativa, así como en la educación regular, buscando la integración de la educación especial y alternativa con la educación regular y la educación superior en miras de lograr modelos de inclusión donde se consideren los aspectos curriculares, la organizacionales y una metodológica viable. La falta de investigación en el tema que de un sustento empírico para mejorar el proceso de inclusión es necesaria, así como la incursión en espacios físicos pertinentes donde se puedan reconstruir la organización del aula y espacios educativos; los cuales requieren inversión económica estatal para mantener el personal y la infraestructura, implementado a su vez con materiales didácticos, equipos y mobiliarios adecuados, sumando el trabajo colaborativo entre profesores, así como un equipo multidisciplinario de especialistas, psicólogos, psicopedagogos, médicos, trabajadores sociales, entre otros técnicos y especialistas vinculados, como fonoaudiólogos, psicomotricistas, y expertos en temas más específicos o



complejos, como la atención de espectro autista, síndrome de down, atención en discapacidades complejas, que promuevan estrategias de enseñanza y aprendizaje, buscando la reducción del número de estudiantes en el aula, con la finalidad de dar atención de calidad e integral a todos.

## Referencias Bibliográficas

- Casanova Rodríguez, M. A. (2011). De la educación especial a la inclusión educativa: Estado de la cuestión y retos pendientes. *Participación educativa*.
- Echeíta, G., & Duk Homad, C. (2008). Inclusión educativa. REICE. Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación.
- Guajardo-Ramos, E. (2018). La Educación Inclusiva, fase superior de la Integración-Inclusión Educativa en Educación Especial. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 11, 131-153.
- Henríquez, S. S., Azcárraga, M. G., & Cópola, L. B. (2012). Actitudes del profesorado de Chile y Costa Rica hacia la inclusión educativa. *Cadernos de Pesquisa*, 42(147), 884-899.
- Lissi, M., Zuzulich, M., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A. & Pedrals, N. (2009). Discapacidad en contextos universitarios: experiencia del Piave en la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Revista Calidad en la Educación*, (30), 305-324.
- Madrigal-Lizano, A. M. (2015). El papel de la familia de la persona adulta con discapacidad en los procesos de inclusión laboral: Un reto para la educación especial en Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 197-211.
- Maingon Sambrano, R. (2007). Caracterización de los estudiantes con discapacidad
- Navarro Mateu, D., & Espino Bravo, M. A. (2012). Inclusión educativa, ¿Es posible? *Ede-tania*, (41), 71-81.
- Novo-Corti, I., Muñoz-Cantero, J. & Calvo-Porrá, C. (2011). Análisis de las actividades de los jóvenes universitarios hacia la discapacidad: Enfoque desde la teoría de la acción razonada. *Revista Electrónica De Investigación y Evaluación Educativa*, 17(2), 1-26.
- Ocampo, A. (2012). Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 6(2), 227-239.
- Pegalajar Palomino, M., & Colmenero Ruiz, M. (2014). Actitudes del docente de centros de educación especial hacia la inclusión educativa. *Actitudes del docente de centros de Educación Especial hacia la inclusión educativa*, 195-213.



Rodríguez, S. A. B., Delgado, M. O., Carballé, C. M. H., & Castro, C. O. Y. (2014). Inclusión educativa y Educación Especial: un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo. Ministerio de Educación.

Rodríguez, R. F. B., & Saeteros, E. Z. D. (2017). Apuntes críticos y algunas contribuciones de la educación especial a la inclusión educativa. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: generando productividad institucional*, 5(1), 10-10.

UNESCO (2018). Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo.

Vain, P. (2003). Educación Especial: Inclusión educativa-Nuevas formas de exclusión (Vol. 49). Noveduc Libros.

**Fecha de recepción:** 30 de agosto de 2024

**Fecha de aceptación:** 25 de octubre de 2024